

CONTENIDO

Actas

- 3** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, relativa a la primera reunión ordinaria, efectuada el martes 3 de diciembre de 2024
- 6** De la Comisión de Radio y Televisión, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, celebrada el viernes 31 de enero de 2025
- 7** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, correspondiente a la primera reunión de junta directiva, efectuada el miércoles 27 de noviembre de 2024
- 9** De la Comisión de Reforma Política-Electoral, correspondiente a la primera reunión ordinaria, efectuada el miércoles 27 de noviembre de 2024
- 12** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, tocante a la segunda sesión plenaria, efectuada el viernes 31 de enero de 2025

Programas

- 14** De la Comisión de Zonas Metropolitanas, de trabajo para el primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Informes

- 18** De la diputada Julia Arcelia Olgún Serna, relativo a la 149 asamblea de la Unión Interparlamentaria, lle-

vada a cabo del miércoles 9 al viernes 18 de octubre de 2024 en Ginebra, Suiza

- 20** De la diputada Antares Vázquez Alatorre, referente a la Cumbre Social G20 - Paridad de Género, efectuada el jueves 14 y el viernes 15 de noviembre de 2024 en Río de Janeiro, Brasil

Convocatorias

- 23** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la reunión de trabajo con asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, sobre la iniciativa de reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que se efectuará el lunes 17 de febrero, a las 17:00 horas

- 23** De la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 9:00 horas

- 23** De la Comisión de Cambio Climático, a la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 9:30 horas

- 23** De la Comisión de Cambio Climático, a la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas

Pase a la página 2

- 24** De la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, a la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 24** De la Comisión de Relaciones Exteriores, a la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas
- 25** De la Comisión de Puntos Constitucionales, a la segunda reunión de trabajo con integrantes del gabinete del gobierno federal, sobre la iniciativa presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 11:30 horas
- 25** De la Comisión de Asuntos Frontera Norte, a la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 25** De la Comisión de Educación, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Movilidad, a la cuarta reunión de la junta directiva, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas
- 26** De la Comisión de Justicia, a la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas
- 27** De la Comisión de Movilidad, a la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas
- 28** De la Comisión de Deporte, a la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:00 horas
- 28** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:00 horas
- 28** De la Comisión de Deporte, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas
- 29** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas
- 29** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la tercera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas
- 29** De la Comisión de Derechos Humanos, a la tercera reunión plenaria semipresencial, que se realizará el miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, a la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas
- 30** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la tercera reunión plenaria semipresencial, por celebrarse el miércoles 19 de febrero, a las 17:30 horas
- 30** De las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, a la reunión de juntas directivas que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 10:30 horas
- 31** De las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, a la reunión extraordinaria que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 12:00 horas
- 31** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el martes 25 de febrero, a las 9:00 horas
- 32** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el martes 25 de febrero, a las 9:30 horas

Invitaciones

- 32** De la Comisión de Defensa Nacional, a la inauguración de la exposición fotográfica *Mujeres Inspiradoras en las Fuerzas Armadas*, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:30 horas

Actas

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES,
RELATIVA A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA
EL MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2024

A las 17:10 horas del 3 de diciembre de 2024, en el salón Adolfo Christlieb Ibarrola, del edificio H, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

a. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Marina y al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a que se instale una mesa de trabajo con la comisión correspondiente para establecer una comunicación y coordinación efectiva en la regulación de los servicios de los taxis de plataforma; revisar y actualizar los protocolos de actuación de estos servicios para garantizar la seguridad de los usuarios y mantener el orden de las operaciones. Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN).

b. Proposición con punto de acuerdo, cuyo propósito es exhortar a las autoridades competentes a revocar o retirar la Declaratoria de Necesidad Pública del servicio de transporte colectivo en el tramo Apizaco–Tlaxcala, publicada por el gobierno del estado de Tlaxcala el 20 de septiembre de 2024, debido a posibles violaciones de competencia y normatividad federal que afectan

la seguridad y el bienestar de la población. Presentada por las diputadas Blanca Leticia Gutiérrez Garza y Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN).

c. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a través del área competente, a garantizar que las terminales de origen y dentro de pasajeros cuenten con instalaciones sanitarias de uso gratuito. Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso (PRI).

5. Programa anual de trabajo 2024-2025.
6. Opinión de la Comisión respecto al PEF.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

1. Lista de asistencia inicial y final de quórum

Se pasa lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

Víctor Manuel Pérez Díaz / Presidente / PAN
 Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo / Secretario / Morena
 Gabriela del Carmen Basto González / Secretario / Morena
 Francisco Javier Borrego Adame / Secretario / Morena
 Ricardo Crespo Arroyo / Secretaria / Morena
 Manuel de Jesús Espino Barrientos / Secretario / Morena
 Víctor Hugo Lobo Román / Secretaria / Morena
 Adriana Belinda Quiroz Gallegos / Secretario / Morena
 Blanca Leticia Gutiérrez Garza / Secretario / PAN
 Luis Orlando Quiroga Treviño / Secretario / PVEM
 Emilio Manzanilla Téllez / Secretario / PT
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez / Secretario / PRI
 Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos / Secretario / Movimiento Ciudadano
 Haidyd Arreola López / Integrante / Morena
 Mónica Becerra Moreno / Integrante / PAN
 Venustiano Caamal Cocom / Integrante / Morena
 Beatriz Carranza Gómez / Integrante / Morena
 Melva Carrasco Godínez / Integrante / Morena
 Caramelo Cruz Mendoza / Integrante / Morena

Cintia Cuevas Sánchez / Integrante / Morena
 Ana Luisa del Muro García / Integrante / PT
 Claudia Leticia Garfias Alcántara / Integrante / Morena
 José Luis Hernández Pérez / Integrante / PVEM
 Olga Lidia Herrera Natividad / Integrante / PT
 Luis Enrique Martínez Ventura / Integrante / PT
 Leoncio Alfonso Morán Sánchez / Integrante / Morena
 Anayeli Muñoz Moreno / Integrante / Movimiento Ciudadano
 Antonio de Jesús Ramírez Ramos / Integrante / PVEM
 Carlos Sánchez Barrios / Integrante / Morena
 Mónica Elizabeth Sandoval Hernández / Integrante / PRI
 Quórum inicial y final: 30 legisladores.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

El presidente de la comisión, diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, le solicita al diputado secretario Francisco Javier Borrego Adame que ponga a consideración del pleno el orden del día. El secretario Francisco Javier Borrego Adame da lecturas al orden del día y pregunta si es de aprobarse, siendo aprobada por unanimidad.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión de instalación de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Se dispuso la lectura y una vez votada fue aprobada por 16 votos a favor y una abstención.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos parlamentarios:

- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Marina y al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, a que se instale una mesa de trabajo con la comisión correspondiente para establecer una comunicación y coordinación efectiva en la regulación de los servicios de los taxis de plataforma; revisar y actualizar los protocolos de actuación de estos servicios para garantizar la seguridad de los usuarios y mantener el orden de las operaciones. Presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García (PAN)

- Proposición con punto de acuerdo, cuyo propósito es exhortar a las autoridades competentes a revocar o retirar la Declaratoria de Necesidad Pública del servicio de transporte colectivo en el tramo Apizaco–Tlaxcala, publicada por el gobierno del estado de Tlaxcala el 20 de septiembre de 2024, debido a posibles violaciones de competencia y normatividad federal que afectan la seguridad y el bienestar de la población. Presentada por las diputadas Blanca Leticia Gutiérrez Garza y Mariana Guadalupe Jiménez Zamora (PAN).

- Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través del área competente, a garantizar que las terminales de origen y dentro de pasajeros cuenten con instalaciones sanitarias de uso gratuito. Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso (PRI).

El presidente solicitó que se dispensara la lectura, el secretario sometió a votación la dispensa de la lectura y fue aprobada por la mayoría de los presentes.

Se les dio la palabra a los diputados que quisieran hacer uso de ella con respecto al dictamen de la primera proposición, al no haber diputados que hicieran uso de la voz se sometió a votación.

Teniendo 7 votos a favor, 11 en contra y una abstención.

Se desecha el dictamen.

Se somete el segundo dictamen a votación, teniendo 5 votos a favor, 13 en contra y una abstención.

Se desecha el dictamen.

Se somete el tercer dictamen a votación teniendo 10 votos a favor, 10 en contra y 0 abstención.

Se desecha el dictamen.

5. Programa anual de trabajo 2024-2025

El presidente instruye al secretario de preguntar si se dispensa la lectura del programa anual de trabajo, el secretario consultó si se dispensaba la lectura y se votó siendo aprobada por unanimidad.

Acto seguido se dio la palabra a los diputados para hablar sobre el tema.

El diputado Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos hace uso de la palabra para exponer que se hicieron llegar varias propuestas para integrar en el plan de trabajo y una de ellas es el revisar las cuotas de peaje de las autopistas, en específico la de León-Aguascalientes y Zapotlanejo-Lagos de Moreno y Zapotlanejo-Guadalajara. De igual manera se propuso reasignar recursos de ferrocarriles a la conservación de carreteras.

No habiendo más oradores el presidente solicita al secretario realizar la votación correspondiente de viva voz.

El secretario solicita que los diputados emitan su voto. Teniendo 21 votos a favor 0 negativos y 0 abstenciones

6. Opinión de la comisión respecto al PEF

El presidente solicitó la dispensa de la lectura toda vez que fue circulado anteriormente, el secretario solicitó votación de manera económica si se dispensaba la lectura, mayoría por la afirmativa con 3 votos en contra.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura uso la palabra para solicitar que se diera lectura a la opinión ya que a él no le llegó la opinión, el presidente comentó que ya se había votado la dispensa de la lectura y acararía la votación.

Se obtuvieron 17 votos a favor 1 voto en contra del diputado Luis Enrique Martínez Ventura por no haber recibido el proyecto y 4 abstenciones.

Se aprueba en sus términos

7. Asuntos generales

La diputada Olga Lidia Herrera Natividad solicitó que se haga un chat de asesores.

El enlace técnico, Elier Cinta, expone que hay un chat de asesores de los diputados de la Mesa Directiva ya que ellos apoyan a permear la información a sus grupos parlamentarios y que la información se manda a los correos institucionales.

La diputada Olga Lidia Herrera Natividad plantea que no había ningún problema con que exista un chat de todos los asesores de los diputados.

El presidente expone que se tomara en cuenta la petición, pero lo legal es el correo institucional.

El diputado Francisco Javier Borrego Adame se suma a la propuesta del chat de asesores.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo expone que el medio legal para mandar los documentos es el correo institucional.

El diputado Luis Enrique Martínez Ventura expone que revisó y no le llegó la información.

8. Clausura

El presidente Víctor Manuel Pérez Díaz declara que una vez tratados todos los temas del orden del día, se procede a la clausura de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes a las 18:00 del 3 de diciembre de 2024.

Votación del acta

A favor: Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Anayeli Muñoz Moreno, Andrés Mauricio Cantú Ramírez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Carmelo Cruz Mendoza, Cintia Cuevas Sánchez, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Emilio Manzanilla Téllez, Francisco Javier Borrego Adame, Haidyd Arreola López, José Luis Durán Reveles, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Luis Enrique Martínez Ventura, Luis Orlando Quiroga Treviño, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Melva Carrasco Godínez, Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, Olga Lidia Herrera Natividad, Ricardo Crespo Arroyo, Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, Víctor Manuel Pérez Díaz.

Ausentes: Ana Luisa del Muro García, Beatriz Carranza Gómez, Carlos Sánchez Barrios, Gabriela del Carmen Basto González, José Luis Hernández Pérez, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Mónica Becerra Moreno, Venustiano Caamal Cocom, Víctor Hugo Lobo Román.

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2025

A las 10:00 horas del 31 de enero del 2025, en el mezanine norte del edificio A, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Radio y Televisión, de conformidad con la convocatoria de fecha 27 de enero de 2025, para desahogo del siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
- 4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se concluyen como desechadas las iniciativas y proposiciones sin dictaminar presentadas en la LXV legislatura.
- 5.- Asuntos generales
- 6.- Clausura.

1.- Registro de asistencia y verificación de quórum

A la hora señalada, el diputado Miguel Ángel Monraz solicitó a la secretaria diputada Anais Miriam Burgos Hernández hacer conteo de asistencia para verificar si había quórum.

Por lo que se informó que se registraron 15 diputados, haciendo la declaratoria de quórum legal, por lo que se registraron los siguientes diputadas y diputados.

- 1.- Miguel Ángel Monraz Ibarra
- 2.- Adrián González Naveda
- 3.- Ana Miriam Ferraez Centeno
- 4.- Anais Miriam Burgos Hernández
- 5.- Claudia Ruiz Massieu Salinas
- 6.- Héctor Armando Cabada Alvidrez
- 7.- Rubén Ignacio Moreira Valdez
- 8.- Claudia Leticia Garfias Alcántara
- 9.- Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
- 10.- Sebastián Ebrard Lestrade
- 11.- María Josefina Gamboa Torales

- 12.- José Luis Durán Reveles
- 13.- Alejandra Chedraui Peralta
- 14.- Víctor Adrián Martínez Terrazas
- 15.- Fidel Daniel Chimal García

Posteriormente el presidente agradeció la asistencia a la reunión y dio un saludo a la primera sesión del 2025 menciono que hay grandes retos, y mucha experiencia de los diputados y diputadas en el área de la radio y la televisión y aseguro que se tendrán grandes avances con las aportaciones de todos los integrantes de la comisión.

2.- Lectura y aprobación del orden del día

En este punto, el diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra instruyó a la secretaria dar lectura al orden del día y una vez dada la lectura, se sometió a discusión, no habiendo oradores, la secretaria sometió en votación económica la aprobación del orden del día, votado por afirmativa en unanimidad, declarándose aprobado el orden del día pasando al siguiente punto.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria

A continuación, el presidente instruyó a la secretaria Burgos someter a votación económica se dispense la lectura del acta ya que fue previamente distribuida, por lo que se autoriza y se pasa a discusión, al no existir oradores, se abre el sistema por 5 minutos para realizar la votación correspondiente.

El acta de la primera reunión ordinaria fue aprobada por 15 votos a favor.

El presidente informo que se aprueba el acta y que será mandada a Mesa Directiva para su publicación en el microsítio.

4.- Lectura y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que se concluyen como desechadas las iniciativas y proposiciones sin dictaminar presentadas en la LXV Legislatura

A continuación, el presidente instruyó a la secretaria Burgos someter a votación económica se dispense la lectura del acuerdo ya que fue previamente distribuido, por lo que se autoriza y se pasa a discusión, al no existir oradores, se abre el sistema por 5 minutos para realizar la votación correspondiente.

El acuerdo fue aprobado por 15 votos a favor.

5.- Asuntos generales

El diputado presidente comentó que en la reunión de junta directiva, hubo expresiones de algunos diputados incluyendo al diputado Cabada para que se puedan tener algunas reuniones con algunos sectores de la industria de la Radio y la Televisión, comentó que están platicando con ellos, principalmente con el licenciado José Antonio García de la CIRT, esperando que máximo en 15 días tratar de poderlo recibir en la comisión para escucharlo y que nos comparta su visión sobre las posibles reformas que se estarán presentando los próximos meses y también en lo que tiene que ver con el proceso electoral de jueces y magistrados, que también ha hecho solicitud el Instituto Nacional Electoral para que se les otorguen espacios y ver cómo se va a poder desarrollar en ese sentido la industria de la radio y la televisión.

El presidente comentó que espera informar en los próximos días la fecha en que se va a recibir al de la CIRT y que la comisión está abierta para hacer alguna solicitud a otra dependencia que les interese recibir.

6.- Clausura

Siendo las 10:45 horas, el presidente dio por concluida la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Radio y Televisión agradeciendo la asistencia de todos los diputados.

Votación del acta

A favor: Abril Ferreyro Rosado, Adrián González Naveda, Alejandra Chedraui Peralta, Ana Miriam Ferraz Centeno, Anaís Miriam Burgos Hernández, Claudia Leticia Garfias Alcántara, Claudia Ruiz Massieu Salinas, Fidel Daniel Chimal García, Héctor Armando Cabada Alvídrez, José Luis Durán Reveles, Karen Yaiti Calcaneo Constantino, Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, María Josefina Gambos Torales, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Sebastián Ebrard Lestrade, Víctor Adrián Martínez Terrazas.

Ausente: Brígido Ramiro Moreno Hernández

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

A las 17:13 horas del miércoles 27 de noviembre de 2024, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron en modalidad presencial los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la Comisión, dio la bienvenida a la reunión de junta directiva y solicitó al diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes fungir como secretario de la reunión e informar a la asamblea sobre el registro de asistencia. La secretaría informó el registro previo de asistencia de ocho integrantes con una asistencia total de doce diputados:

Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, presidente; Hugo Eric Flores Cervantes, Gabino Morales Mendoza. José Narro Céspedes, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Jessica. Ramírez Cisneros, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Paulina Rubio Fernández, María Isidra de la Luz Rivas, Abigail Arredondo Ramos, Pablo Vázquez Ahued. secretarios.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, diputado Víctor Hugo Lobo Román, dio por iniciada la reunión ordinaria de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

2. Lectura del orden del día

El presidente de la Comisión sometió a consideración de las y los diputados presentes el orden del día, mismo que fue aprobado en sus términos por unanimidad, en votación económica.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión que se encuentran pendientes de dictamen.
4. Presentación del anteproyecto de programa anual de trabajo.
5. Informe del proceso entrega-recepción de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la LXV Legislatura.
6. Definición del método de dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral.
7. Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral referente a la realización de reuniones en modalidad semipresencial.
8. Presentación y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral por el que se faculta a su Presidencia para realizar los trámites legislativos y administrativos que simplifiquen y faciliten los trabajos propios de la Comisión.
9. Asuntos generales.
10. Clausura y cita para la próxima reunión.

3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión pendientes de dictamen

El presidente hizo del conocimiento de la junta directiva el documento, que previamente fue remitido a los legisladores a los correos electrónicos institucionales, con información de los asuntos turnados por Mesa Directiva, con datos como el nombre del legislador proponente o iniciante, número de expediente, sinopsis, fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria, enlace electrónico, tipo de turno como Comisión única o comisiones unidas y fecha de recepción.

De manera muy concreta se informó que fueron turnadas seis iniciativas y dos puntos de acuerdo.

4. Presentación del anteproyecto de programa anual de trabajo

El presidente dio a conocer a la junta directiva las líneas generales del proyecto del programa anual de trabajo para el periodo 2024-2025, con el fin de someterlo posteriormente a consideración del pleno de la Comisión. La Presidencia dio cuenta que a lo largo del día llegaron algunos planteamientos más por parte de algunas diputadas y diputados, por lo que se realizaron las adecuaciones, atendiendo las valoraciones de todas y cada uno de los diputados. Al respecto, señaló que se recibieron propuestas de los diputados Paulina Rubio Fernández, María Isidra de la Luz del PT; Eleazar Guerrero Pérez, Abigail Arredondo Ramos, Pedro Vázquez González, Maribel Solache González y Guillermo Rafael Santiago.

Acto seguido, el presidente sometió a consideración la dispensa de la lectura del programa anual de trabajo para el periodo 2024-2025 por haberse distribuido con anterioridad, mediante correo electrónico. La propuesta fue aprobada en votación económica.

5. Informe del proceso entrega-recepción de la Comisión de Reforma Política-Electoral de la LXV Legislatura

El presidente comentó sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece que no hay asuntos o dictámenes que pudieran transitar de una legislatura a otra, por lo que no se reportan asuntos pendientes de la LXV legislatura.

6. Definición del método de dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral

El presidente informó que en este punto se cumple con lo dispuesto en el artículo 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, referido a la definición del método de dictamen y solicitó a la secretaría consultar si es de dispensarse la lectura, tomando en consideración que fue distribuida de manera previa dicha propuesta, aprobándose en votación económica.

7. Acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza a la Presidencia para convocar a reuniones semipresenciales

El presidente señaló que en los últimos años las reuniones semipresenciales han sido un mecanismo importante para garantizar la continuidad de los trabajos parlamentarios y la participación de todas y todos, atendiendo evidentemente las posibles contingencias y

la movilidad territorial, de ahí la importancia de celebrar este acuerdo de junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral por el que se autoriza a la Presidencia para convocar a reuniones en modalidad semipresencial.

El acuerdo fue aprobado en los términos propuestos y se informó que será comunicado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su debida publicación.

8. Acuerdo de la junta directiva por el que se faculta la Presidencia para realizar los trámites legislativos y administrativos que simplifiquen y faciliten los trabajos legislativos

El presidente puso a consideración el acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Reforma Política-Electoral por el que se faculta a la Presidencia para realizar los trámites legislativos y administrativos que simplifiquen y faciliten los trabajos de la Comisión, siendo aprobado en los términos propuestos. Se informó que será comunicado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su debida publicación,

9. Asuntos generales

El presidente, diputado Víctor Hugo Lobo Román preguntó a los integrantes si se inscribía algún tema para comentar en asuntos generales. Hizo uso de la palabra la diputada Paulina Rubio Fernández y el diputado José Narro Céspedes.

No hubo más asuntos por registrar y, una vez agotados los asuntos generales, el presidente emitió un mensaje final.

10. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente, diputado Víctor Hugo Lobo Román, declaró clausurada la primera reunión de junta directiva a las 17:42 horas del miércoles 27 de noviembre de 2024 y anunció que se citará a la próxima reunión conforme al Reglamento.

Votación del acta

A favor

Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, María Isidra de la Luz Rivas, Hugo Eric Flores Cervantes, Gabino Morales Mendoza, José

Narro Céspedes, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, Paulina Rubio Fernández, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Pablo Vázquez Ahued.

Ausentes

Diputados: Jessica Ramírez Cisneros, Fernando Torres Graciano, Carlos Alberto Puente Salas, Abigail Arredondo Ramos.

DE LA COMISIÓN DE REFORMA POLITICA-ELECTORAL, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 27 DE NOVIEMBRE DE 2024

A las 17:47 horas, del miércoles 27 de noviembre de 2024, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, se reunieron en modalidad presencial los integrantes de la Comisión de Reforma Política-Electoral, de conformidad con la convocatoria publicada en Gaceta Parlamentaria, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum

El diputado Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, dio la bienvenida y agradeció la asistencia de las diputadas y diputados para dar continuidad a los trabajos de la comisión. Solicitó al diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes fungiera como secretario de la reunión e informara sobre el registro de asistencia. La secretaria informó el registro previo de 16 integrantes con una asistencia total de 19 diputados:

Diputados: Víctor Hugo Lobo Román, **presidente;** Hugo Éric Flores Cervantes, Gabino Morales Mendoza, José Narro Céspedes, Ernesto Alejandro Prieto

to Gallardo, Jessica Ramírez Cisneros, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Paulina Rubio Fernández, María Isidra de la Luz Rivas, Abigail Arredondo Ramos y Pablo Vázquez Ahued, **secretarios**; Luis Humberto Aldana Navarro, Sergio Gil Rullán, Eleazar Guerrero Pérez, Maribel Martínez Ruíz, Maribel Solache González, Armando Tejeda Cid y Pedro Vázquez González.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente, Víctor Hugo Lobo Román, dio por iniciada la primera reunión ordinaria de la Comisión de Reforma Política-Electoral.

2. Lectura del orden del día

El presidente de la comisión sometió a consideración de las diputadas y los diputados presentes el orden del día, este fue aprobado en sus términos por unanimidad, en votación económica.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta correspondiente a la reunión de instalación.
4. Informe de los asuntos turnados a la Comisión, que se encuentran pendientes de dictamen.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo (anexo II).
6. Informe del proceso de entrega recepción de la comisión.
7. Definición del método de dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral.
8. Presentación del acuerdo de la junta directiva de la comisión, referente a la realización de reuniones en modalidad semipresencial.
9. Asuntos generales.

10. Clausura y cita para la próxima reunión.

3. Lectura del acta correspondiente a la reunión de instalación

Víctor Hugo Lobo Román, presidente de la comisión, señaló que el acta correspondiente a la reunión de instalación, fue aprobada al final de dicha reunión y solicitó a la Secretaría poner a consideración la dispensa de la lectura, aprobado en votación económica.

4. Informe de los asuntos turnados a la comisión que se encuentran pendientes de dictamen

El presidente informó de los ocho asuntos turnados a la comisión que se encuentra en proceso de dictaminación.

Al respecto, se informó que el enlace técnico de la comisión elaboró una tabla de los asuntos turnados por Mesa Directiva con información como el tipo de turno, como comisión única o comisiones unidas, número de expediente, fecha de presentación y recepción, link de publicación en Gaceta y sinopsis, independientemente de que los documentos fueron enviados a los correos institucionales de todos los diputados integrantes de la comisión.

En este punto, intervino el diputado Pedro Vázquez González (PT) quien propuso solicitar la opinión de los grupos parlamentarios para apurar el dictamen de los asuntos y dejar espacio a los temas muy relevantes que llegaran a la comisión y no tener rezago legislativo. Al respecto, el presidente coincidió e informó que fueron enviadas solicitudes de investigación y análisis de impacto presupuestario a las instancias parlamentarias correspondientes, respecto a las iniciativas de ley, para contar con antecedentes y elementos de valoración y estar en posibilidad de convocar a una reunión técnica, a una reunión de discusión a efecto de empezar a generar el consenso necesario.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo

El presidente dio a conocer las líneas generales del proyecto del programa anual de trabajo para el periodo 2024-2025, y agradeció las propuestas puntuales y las precisiones para robustecer dicho instrumento al diputado Pedro Vázquez González y a la diputada Ma-

ría Isidra de la Luz Rivas, ambos del Partido del Trabajo; a la diputada Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; a la diputada Maribel Solache González y al diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, de Morena.

En ese sentido, el presidente señaló que este primer esquema de trabajo permitirá realizar una labor coordinada, una vinculación permanente y hará eficiente el trabajo de la comisión. De forma, se sometió a consideración la dispensa de la lectura del programa anual de trabajo por haberse distribuido con anterioridad, mediante correo electrónico.

La propuesta fue aprobada en votación económica.

Acto seguido, se puso a discusión el documento, donde participó en primer lugar la diputada Maribel Solache González, quien se presentó como diputada por acción afirmativa migrante, originaria de la Ciudad de México y una mexicana en retorno, que representa a los mexicanos en el exterior y en ese sentido solicitó que esta población de casi un millón y medio de personas que tienen credencial para votar sean incluidos, es decir, incluir en el programa de trabajo todo el tema migrante, puntualizando que se refiere a mexicanos en el exterior.

El diputado Luis Humberto Aldana Navarro intervino para solicitar un punto adicional a las actividades programadas para la comisión, donde se incluya a los estudiantes universitarios.

Al respecto, el diputado José Narro Céspedes coincidió y propuso mayor inclusión de los jóvenes, en tanto existen derechos que son reconocidos por acciones afirmativas, con el derecho de los mexicanos migrantes. Se refirió a que esas acciones afirmativas no son una dádiva y que debe buscarse mecanismos para brindar mayores oportunidades para los jóvenes en México, personas de 18 a 29 años, que son 26.2 millones de mexicanos, lo cual representa 30 por ciento del padrón electoral. Señaló que la Cámara de Diputados actualmente cuenta con siete diputados jóvenes, que representan 1.4 por ciento de los Legisladores. En la Cámara de Senadores la única senadora joven es Andrea Chávez, de 28 años de edad.

No habló de cuotas, si de acciones afirmativas que se plasmen en la ley y no que cada elección se concedan

diferentes acciones. Por ello propuso foros y parlamentos juveniles para buscar que los jóvenes estén en los espacios de decisión política en el país.

El diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez coincidió en el tema de las juventudes y puntualizó que la reforma política-electoral es necesaria y esta comisión surgió a través de los reclamos de las nuevas generaciones, acerca de que los sistemas de participación tienen que mejorarse para ser más directos, más representativos y con la menor cantidad de vicios posibles.

Agradeció la mención del presidente, Víctor Hugo Lobo Román, sobre la mesa permanente de diálogo con el Instituto Nacional Electoral, que es un punto central de la comisión el mantener una interlocución permanente con la institución encargada de las elecciones, debido al impacto que van a tener las reformas legislativas en la materia.

El diputado Pedro Vázquez González y la diputada Maribel Martínez Ruiz solicitaron incorporar las aportaciones de los diputados, que ya están señaladas de manera general en el programa de trabajo, con el fin de fortalecer alguno de los puntos, que son enunciativos y no limitativos, como lo indicó el diputado presidente.

La diputada Abigail Arredondo Ramos intervino para reconocer que sí se integraron al programa de trabajo todas las propuestas enviadas por los legisladores y pidió celeridad en el análisis y discusión de las iniciativas de ley.

A continuación, se sometió a consideración la aprobación del programa anual de trabajo y el secretario Francisco Javier Sánchez Cervantes informó que en votación económica se aprobó por unanimidad. En ese sentido, el presidente informó que el programa, sería remitido a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

6. Informe del proceso de entrega y recepción de la comisión

El presidente comentó sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece que no hay asuntos o dictámenes que pudieran transitar de una legislatura a otra, por lo que no se reportan asuntos pendientes de la LXV Legislatura.

7. Definición del método de dictamen de la Comisión de Reforma Política-Electoral

El presidente informó que este punto se cumple con lo dispuesto el artículo 176 del Reglamento de la Cámara de Diputados, referido a la definición del método de dictamen.

8. Acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza a la presidencia para convocar a reuniones semipresenciales

El presidente informó que, dentro de las facultades de la junta directiva de la comisión, fueron aprobados dos acuerdos, uno en el sentido de poder realizar sesiones a distancia, de manera que se aprobó el acuerdo de la junta directiva por el que se autoriza a la presidencia para convocar a reuniones en modalidad semipresencial. El acuerdo fue aprobado en los términos propuestos y se informó que será comunicado a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su debida publicación.

9. Asuntos generales

El presidente, Víctor Hugo Lobo Román, indicó que estaba anotando para los asuntos generales el secretario, diputado Francisco Javier Sánchez, quien informó sobre la realización de la Décima Consulta Infantil y Juvenil durante noviembre, donde constató la amplia participación de las niñas y de los niños, que en 2024 se llevó a cabo a través de un dispositivo electrónico y remarco la importancia de poder expresar las opiniones a través de las nuevas tecnologías.

10. Clausura y cita para la próxima reunión

El presidente, Víctor Hugo Lobo Román, declaró clausurada la primera reunión a las 18:27 horas del miércoles 27 de noviembre de 2024 y anunció que se citara a la próxima reunión conforme al Reglamento.

Votación del acta

Diputados

A favor: Víctor Hugo Román Lobo (rúbrica), Hugo Éric Flores Cervantes (rúbrica), Gabino Morales Mendoza (rúbrica), José Narro Cepedas (rúbrica), Ernesto Alejandro Prieto Gallardo (rúbrica), Francisco Javier Sánchez Cervantes (rúbrica), Guillermo Rafael

Santiago Rodríguez (rúbrica), Paulina Rubio Fernández (rúbrica), María Isidra de la Luz Rivas (rúbrica), Pablo Vázquez Ahued (rúbrica), Luis Humberto Aldana Navarro (rúbrica), Eruviel Lorenzo Alonso Que (rúbrica), Sergio Gil Rullan (rúbrica), Noemí Berenice Luna Ayala (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), Maribel Solache González (rúbrica) y Pedro Vázquez González (rúbrica).

Ausentes: Jessica Ramírez Cisneros, Fernando Torres Graciano, Carlos Alberto Puente Salas, Abigail Arredondo Ramos, Anay Beltran Reyes, Daniel Campos Plancarte, Eleazar Guerrero Pérez y Armando Tejada Cid.

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, TOCANTE A LA SEGUNDA SESIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL VIERNES 31 DE ENERO DE 2025

A las 9:30 horas del viernes 31 de enero de 2025, en el patio norte de la Cámara de Diputados, sita en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, Ciudad de México, se reunieron en modalidad semipresencial los integrantes de la Comisión de Zonas Metropolitanas, según la convocatoria del miércoles 29 del mismo mes, para desahogar el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia inicial, final y declaratoria de quórum

Se pasó lista de asistencia, y estaban presentes los

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, Estela Carolina Piceno Navarro, Juan Hugo de la Rosa García, Gabriel García Hernández, Patricia Galindo Alarcón, Sandra Patricia Palacios Medina, César Agustín Hernández Pérez, Rigoberto Salgado Vázquez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, José Luis Fernández Martínez, Israel Betanzos Cortés, Sergio Gil

Rullan, secretarios; Astrid Viridiana Cornejo Gómez, Carlos Hernández Mirón, Celia Esther Fonseca Galicia, Clara Cárdenas Galván, Jesús Emiliano Álvarez López, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Miguel Ángel Salim Alle, José Antonio Gali López, Nora Yessica Merino Escamilla.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, la presidenta, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura del orden del día

La presidenta instruyó a la secretaria Estela Carina Piceno Navarro para que leyera el orden del día y lo sometiese a discusión y aprobación.

El orden del día fue aprobado en votación económica por unanimidad.

3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior

La presidenta instruyó a la secretaria Estela Carina Piceno Navarro para que sometiese a votación el acta correspondiente a la reunión anterior.

El acta de la sesión anterior fue aprobada con 22 votos a favor.

4. Comunicaciones

La presidenta hizo del conocimiento las contestaciones de los oficios de invitación enviados a instituciones académicas para participar en los trabajos de la comisión. Expuso que trabaja en un cronograma de actividades, mismo que será presentado en la siguiente sesión plenaria de la comisión.

5. Asuntos generales

Claudia Gabriela Salas Rodríguez señaló que el penúltimo punto del orden del día correspondía a asuntos generales, donde instruyó a la secretaría técnica a circular el proyecto de plan de trabajo para el primer año de ejercicio legislativo, que será sometido a votación en la próxima sesión plenaria.

Clausura

La presidenta, Claudia Gabriela Salas Rodríguez, señaló que, sin más asuntos por tratar, se daba por clausurada la segunda reunión plenaria a las 9:55 horas del viernes 31 de enero de 2025.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 5 de febrero de 2025.

La Comisión de Zonas Metropolitanas

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez (rúbrica), Israel Betanzos Cortés, Cuauhtémoc Blanco Bravo (rúbrica), Juan Hugo de la Rosa García (rúbrica), José Luis Fernández Martínez (rúbrica), Patricia Galindo Alarcón (rúbrica), Gabriel García Hernández, Sergio Gil Rullan (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Sandra Patricia Palacios Medina (rúbrica), Estela Carina Piceno Navarro (rúbrica), Antonio de Jesús Ramírez Ramos (rúbrica), Rigoberto Salgado Vázquez (rúbrica), Jesús Emiliano Álvarez López, Xóchitl Teresa Arzola Vargas (rúbrica), Clara Cárdenas Galván (rúbrica), Astrid Viridiana Cornejo Gómez (rúbrica), Celia Esther Fonseca Galicia (rúbrica), José Antonio Gali López (rúbrica), Carlos Hernández Mirón, Nora Yessica Merino Escamilla, Miguel Ángel Monraz Ibarra (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica).

Programas

DE LA COMISIÓN DE ZONAS METROPOLITANAS, DE TRABAJO PARA EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

1. Fundamento legal

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el programa anual de trabajo de la Comisión de Zonas Metropolitanas para el primer año legislativo (octubre de 2024-agosto de 2025).

2. Introducción

En el contexto de crecimiento y urbanización de México, las metrópolis se han convertido en motores esenciales para el desarrollo económico y social del país, sin embargo, este proceso de urbanización intensiva ha generado desafíos relacionados con la equidad, el acceso a servicios básicos y la integración social de sus habitantes.

En línea con la *carta mundial por el derecho a la ciudad*, es necesario promover un modelo de ciudad que priorice no solo el desarrollo económico, sino también la justicia social, la sostenibilidad y la participación democrática. Este enfoque implica entender la ciudad como un espacio colectivo, donde se garantiza el usufructo equitativo de sus beneficios y donde los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales de todos sus habitantes, especialmente los más vulnerables, se respeten y promuevan activamente.

El documento *Metrópolis de México 2020*, del Consejo Nacional de Población (Conapo), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), establece una tipología que distingue tres tipos de metrópolis en México:

- Zonas metropolitanas;

- Metrópolis municipales;

- Zonas conurbadas; y

- Megalópolis, categoría establecida por la Ley General de Asentamientos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU).

Las zonas metropolitanas están conformadas por varias entidades administrativas, como municipios o estados que funcionan en conjunto y albergan una población superior a los 200 mil habitantes.¹

Las metrópolis municipales son municipios de gran tamaño e importancia estratégica, con una población mínima de 300 mil habitantes.

Las zonas conurbadas son áreas en las que municipios cercanos mantienen una fuerte integración funcional y tienen una población de entre 50 mil y 100 mil habitantes; en conjunto, estas metrópolis concentran 65.5 por ciento de la población nacional.

Por su parte, las Megalópolis son un sistema de zonas metropolitanas y centros de población y sus áreas de influencia, vinculados de manera estrecha geográfica y funcionalmente; el umbral mínimo de población de una Megalópolis es de 10 millones de habitantes, acorde a la definición establecida en LGAHOTDU.

Estas áreas no sólo son relevantes en términos poblacionales sino que representan una porción considerable de la economía mexicana: aportan más de 82.5 por ciento del PIB nacional. Las zonas metropolitanas concentran la mayor proporción, con 70.5 por ciento del PIB y 67.6 del empleo, seguidas de las metrópolis municipales, con 9.8 del PIB y 11.8 del empleo; y las zonas conurbadas, que aportan 2.1 del PIB y 2.3 del empleo (Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, 2024). Esta aportación resalta su importancia como centros de desarrollo económico, pero también revela desafíos considerables en su planeación y gestión.

Al incorporar el derecho a la ciudad en la planificación metropolitana, se reconoce la necesidad de superar problemáticas como el crecimiento urbano desordenado, la insuficiencia en infraestructura de servicios públicos y la falta de recursos financieros, que limitan el acceso a servicios y obras públicas esenciales para el

bienestar urbano. Este marco de derechos promueve la creación de ciudades más inclusivas, donde se fortalezca la participación de sus habitantes en la toma de decisiones y en la gestión de los recursos colectivos, en sintonía con los principios de equidad y sostenibilidad.²

Para abordar estos desafíos, el marco normativo de la planeación metropolitana está constituido principalmente por la LGAHOTDU; este marco normativo promueve derechos como la equidad, inclusión, accesibilidad y sostenibilidad, además de definir una concurrencia de competencias entre los distintos niveles de gobierno para gestionar el desarrollo y el ordenamiento territorial en estas zonas, esta ley habilita la creación de organismos metropolitanos de planeación y busca fortalecer la colaboración entre los gobiernos federal, estatal y municipal.

Mirando hacia el futuro, las metrópolis en México se alinearán con las metas de la **Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial 2020-2040**, que busca consolidar ciudades compactas y sostenibles, promoviendo una urbanización inclusiva y resiliente; en este sentido, se prioriza la recuperación del suelo para usos sociales y la creación de espacios urbanos que mejoren la accesibilidad y calidad de vida; este enfoque se enmarca también en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Nueva Agenda Urbana, que posicionan a las metrópolis como agentes clave en la creación de territorios ordenados, equitativos y respetuosos del medio ambiente.

En conclusión, las metrópolis mexicanas son áreas de gran relevancia económica y social, sin embargo, el desarrollo metropolitano en México depende de una planificación integral que permita coordinar la gestión de los recursos, mejorar los servicios y construir ciudades resilientes y sostenibles para el bienestar de sus habitantes.

3. Marco normativo de la comisión

De conformidad con el artículo 39, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, “las comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que, a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales”.

El marco jurídico por observar y que resulta de interés para la comisión incluye

a) **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, artículos 115, fracción III, fracción V, incisos a) y c), fracción VI; y 122, párrafo C.

b) **Declaración Universal de Derechos Humanos**, artículos 22 y 25, los cuales subrayan el derecho de toda persona a la seguridad social, un nivel de vida adecuado y el bienestar.

c) **Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos**, título segundo, capítulo sexto, artículos 39, numeral 1, numeral 2, fracción XLVIII, numeral 3, 43, numeral 1, 44 y 45.

d) **Reglamento de la Cámara de Diputados**, artículos 14 a 214, que establecen la estructura y los procedimientos internos de las comisiones en la Cámara.

e) **Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano**.

Este marco jurídico proporciona la estructura y los principios fundamentales que guían las actividades de la comisión, asegurando que sus decisiones y acciones se mantengan dentro de los lineamientos legales y constitucionales necesarios para el cumplimiento de sus objetivos en beneficio de la sociedad.

4. Objetivos generales

a) Analizar la legislación existente e impulsar las reformas necesarias generar un marco legislativo integral para las zonas metropolitanas, metrópolis municipales, zonas conurbadas y megalópolis en México, que permita una planificación urbana coordinada, sostenible y resiliente.

b) Colaborar con las demás comisiones cuando los asuntos se encuentren vinculados con las materias de la comisión o así lo acuerde el pleno de ésta;

c) Ser una instancia de diálogo e interlocución con las y los titulares de las diversas dependencias de la administración pública federal cuyas atribuciones se relacionen, de manera directa con los asuntos de competencia de la comisión;

d) Ser una instancia de diálogo e interlocución con los gobernadores, alcaldes y diputados, tanto federales como locales, con el objetivo de atender la agenda metropolitana;

e) Llevar a cabo comparecencias de servidores públicos e invitaciones a reuniones de trabajo, para conocer los asuntos que sean competencia de la comisión;

f) Llevar a cabo eventos y foros en los que participen académicos, especialistas, organizaciones de la sociedad civil, así como realizar giras de trabajo que contribuyan al cumplimiento de las atribuciones de la comisión;

g) Gestionar, a través del cabildeo y la articulación estratégica, la integración de una visión metropolitana en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

5. Objetivos específicos

a) Analizar, discutir y, en su caso, reformar la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (LGAHOTDU), así como la legislación relacionada, directa e indirectamente con la competencia de la Comisión.

b) Atender y dar seguimiento a todos los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados turne a la Comisión.

c) Impulsar la discusión y aprobación de proyectos legislativos que promuevan la efectiva coordinación entre los órdenes de gobierno, en el marco constitucional, legal y convencional.

e) Elaborar y atender en tiempo y forma los proyectos de dictamen.

e) Generar y proponer acciones que promuevan la implementación local de los instrumentos de planeación para el ordenamiento territorial y coordinación metropolitana establecidos en la LGAHOTDU;

f) Establecer canales de comunicación y vinculación con organismos nacionales e internacionales que orienten sus acciones en pro de la planificación urbana pensada en las personas;

g) Analizar las acciones y políticas públicas exitosas implantadas en otras ciudades del país y del extranjero con objeto de aplicarlas en las zonas metropolitanas; y

h) Realizar foros y reuniones de trabajo, a fin de garantizar un parlamento abierto.

6. Líneas de acción

a) Implantar ejercicios de parlamento abierto a fin de escuchar y recibir propuestas para la elaboración de los proyectos de legislación.

b) Impulsar la expedición de los ordenamientos legales necesarios para la efectiva coordinación, planeación y ordenamiento de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México en colaboración con los Congresos de Ciudad de México, del estado de México e Hidalgo.

c) Analizar la integración de la visión metropolitana y su obligatoriedad desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

d) Suscitar la generación de una legislación que establezca las bases de identificación, delimitación, planeación y coordinación de las metrópolis.

e) Construir relaciones de trabajo con instituciones académicas para fomentar la investigación, el análisis y el desarrollo de estrategias en beneficio de la comisión.

7. Relaciones interinstitucionales y de vinculación

- Coordinación con el Ejecutivo federal.
- Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Secretaría de Economía.
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
- Secretaría de Turismo.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Trabajo en conferencia con comisiones de la Cámara de Senadores.
- Comisión de Zonas Metropolitanas y Movilidad.
- Coordinación con órganos de la Cámara de Diputados.
- Junta de Coordinación Política.
- Mesa Directiva.
- Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.
- Comisión de Movilidad.
- Cambio Climático y Sostenibilidad.
- Comisión de Comunicaciones y Transporte.
- Comisión Federalismo y Desarrollo Municipal.
- Comisión de Infraestructura.
- Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Comisión de Vivienda.
- Coordinación con gobiernos estatales, de la Ciudad de México, municipales y alcaldías.
- Coordinación con las Comisiones de Desarrollo Metropolitano y afines de los congresos locales.
- Organizaciones nacionales e internacionales.
- Sector privado.
- Sector académico.

- Organismos no gubernamentales que promuevan el desarrollo local.

8. Programación de reuniones

Con fundamento en los artículos 146, numeral 4; 149, numeral 2, fracciones IV y VIII; y 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se propone establecer un calendario fijo para las reuniones de trabajo, organizándose de la siguiente manera:

a) Reuniones de junta directiva: Se llevarán a cabo el segundo miércoles de mes, a las 10:00 horas.

b) Reuniones plenarias: Se realizarán el segundo miércoles de cada mes a las 10:30 a.m., procurando que, en la medida de lo posible, se desarrollen de manera consecutiva.

Asimismo, se permite la modificación del cronograma de reuniones por propuesta de la presidencia de la comisión.

Podrá convocarse a reuniones extraordinarias fuera de las fechas señaladas para atender asuntos que por su naturaleza así lo requieran, conforme al artículo 170 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

9. Transparencia

En cumplimiento de los artículos 158, 160, 161, 164, 213 y 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los programas anuales de trabajo, acuerdos, convocatorias, actas, dictámenes, posicionamientos, informes semestrales de actividades y demás documentos de trabajo serán publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, así como en el micrositio de la comisión.

Asimismo, las reuniones serán transmitidas a la sociedad a través de la señal del Canal del Congreso y de las redes sociales oficiales de la Cámara de Diputados.

10. Integrantes

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez, presidenta; Cuauhtémoc Blanco Bravo, Juan Hugo de la Rosa García, Gabriel García Hernández, César Agustín Hernández Pérez, Sandra Patricia Palacios Medina, Estela Carina Piceno Navarro, Rigoberto Salgado Vázquez, Annia Sarahí Gómez Cárdenas, José Luis Fernández

Martínez, Antonio de Jesús Ramírez Ramos, Patricia Galindo Alarcón, Israel Betanzos Cortes, Sergio Gil Rullán, secretarios; Jesús Emiliano Álvarez López, Xóchitl Teresa Arzola Vargas, Clara Cárdenas Galván, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, Celia Esther Fonseca Galicia, José Antonio Gali López, Carlos Hernández Mirón, Nora Yessica Merino Escamilla, Miguel Ángel Monraz Ibarra, Diputado Integrante Miguel Ángel Salim Alle.

11. Bibliografía

a) Arias de la Mora, R. (coordinador, 2017). *Gobernanza metropolitana y federalismo en México*, primera edición, El Colegio de Jalisco. Red de Investigadores en Gobiernos Locales Mexicanos, AC, https://www.coljal.mx/wp-content/uploads/2023/01/Gobernanza_metropolitana_y_federalismo_en_Mexico_EBOOK_2018.pdf

b) Arias de la Mora, R. Universidad de Guadalajara, Centro Universitario de Ciencias Económico-Administrativas, Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno (2018). *Tendencias de la gobernanza metropolitana: una reflexión desde México. Tendencias del gobierno y de la administración pública*, Primera edición, páginas 157-175.

c) Carta por el Derecho de las Mujeres a la Ciudad (2012), en *Revista de Paz y Conflictos*, 5, 197-208, https://www.ugr.es/~rev-paz/numeros/rpc_n5_2012_completo.pdf

d) De Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, S. (agosto de 2024). *Metrópolis de México, 2020*, gob.mx. <https://www.gob.mx/sedatu/documentos/metropolis-de-mexico-2020?state=published>

e) De Paz y Conflictos, R. (2024). Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, en Universidad del Externado eBooks (páginas 97-114), <https://doi.org/10.2307/jj.17331613.7>

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 5 de febrero de 2025.

La Comisión de Zonas Metropolitanas

Diputados: Claudia Gabriela Salas Rodríguez (rúbrica), Israel Betanzos Cortés, Cuauhtémoc Blanco Bravo (rúbrica), Juan Hugo de la Rosa García (rúbrica), José Luis Fernández Martínez (rúbrica), Patricia Galindo Alarcón (rúbrica), Gabriel García Hernández, Sergio Gil Rullán (rúbrica), Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), César Agustín Hernández Pérez (rúbrica), Sandra Patricia Palacios Medina (rúbrica), Estela Carina Piceno Navarro (rúbrica), Antonio de Jesús Ramírez Ramos (rúbrica), Rigoberto Salgado Vázquez (rúbrica), Jesús Emiliano Álvarez López, Xóchitl Teresa

Arzola Vargas (rúbrica), Clara Cárdenas Galván (rúbrica), Astrid Viridiana Cornejo Gómez (rúbrica), Celia Esther Fonseca Galicia (rúbrica), José Antonio Gali López (rúbrica), Carlos Hernández Mirón, Nora Yessica Merino Escamilla, Miguel Ángel Monraz Ibarra (rúbrica), Miguel Ángel Salim Alle (rúbrica).

Informes

DE LA DIPUTADA JULIA ARCELIA OLGUÍN SERNA, RELATIVO A LA 149 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, LLEVADA A CABO DEL MIÉRCOLES 9 AL VIERNES 18 DE OCTUBRE DE 2024 EN GINEBRA, SUIZA

Objeto

El presente informe tiene como finalidad hacer del conocimiento a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, mis actividades desempeñadas en el marco de la 149 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial, realizada en Ginebra, Suiza en el periodo comprendido del 12 al 17 de octubre de 2024.

En ese sentido y de conformidad con lo establecido por los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los cuales señalan que las delegaciones o representaciones de la Cámara de Diputados ante instancias multilaterales y bilaterales parlamentarias que hayan desarrollado alguna actividad de diplomacia parlamentaria, tienen la responsabilidad de enviar un informe dirigido a la Junta de Coordinación Política, en el que se detallen las participaciones y actividades realizadas durante los eventos correspondientes.

Con base en lo anteriormente señalado, el presente documento pretende ser un instrumento de análisis para verificar que la diplomacia parlamentaria se ejecute según las directrices establecidas por la Junta de Coordinación Política

Cabe resaltar que el presente informe busca garantizar que las actividades señaladas, se desarrollen en consonancia con los principios de austeridad, honestidad, transparencia, igualdad de género, rendición de cuentas e integridad política.

Introducción

¿Qué es la Unión Interparlamentaria?

La Unión Interparlamentaria (UIP) es la organización global más relevante para los parlamentos nacionales, consolidándose como el foro político multilateral más antiguo del mundo, fundado hace 130 años.

Desde su creación, ha sido un espacio esencial para el fomento del diálogo, la cooperación internacional y la consolidación de la democracia.

Actualmente, agrupa a 179 parlamentos nacionales y 12 cuerpos parlamentarios regionales, y su trabajo es reconocido como fundamental para la promoción de la paz, la inclusión y la participación democrática.

A lo largo de su historia, la UIP ha defendido los derechos de los parlamentos y sus miembros, ha impulsado la equidad de género y ha trabajado activamente para hacer de los parlamentos instituciones más jóvenes, equilibradas y diversas.

Cabe destacar que la UIP no solo sirve como un foro para el intercambio de ideas, sino que también trabaja estrechamente con organismos internacionales como las Naciones Unidas, contribuyendo a dotar de una dimensión parlamentaria a las decisiones de gobernanza global.

En este sentido, la UIP busca fortalecer la interacción entre los parlamentos nacionales y los organismos de toma de decisiones internacionales, para asegurar que las voces parlamentarias tengan un impacto directo en la formulación de políticas globales.

Trayectoria de México en la Unión Interparlamentaria

La trayectoria de México en la UIP es extensa, comenzando con su incorporación en el año de 1925 y retomando su membresía de manera permanente en el año de 1973. Desde entonces, México ha mantenido una

participación constante y activa en dicho organismo internacional, promoviendo el diálogo y la cooperación internacional desde una perspectiva parlamentaria.

149 Asamblea de la Unión Interparlamentaria Mundial

En la 149 Asamblea de la UIP, celebrada del 12 al 17 de octubre de 2024 en Ginebra, Suiza, se abordó como tema central del Debate General “Aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación para un futuro más pacífico y sostenible”, siendo este un asunto de gran relevancia en el contexto actual de la transformación digital y los avances tecnológicos globales que hemos presenciado en los últimos años.

En el desarrollo de los trabajos, las y los integrantes de la Delegación Mexicana abordaron la forma en que los parlamentos pueden contribuir a la implementación efectiva de soluciones tecnológicas que promuevan el desarrollo sostenible y al mismo tiempo que se garantiza la paz y la estabilidad internacional.

Por lo anterior, la 149 Asamblea de la UIP fue un espacio para intercambiar experiencias y mejores prácticas para saber cómo aprovechar estos avances y afrontar los retos más apremiantes de la agenda internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU.

La UIP abordó distintos temas de relevancia global, destacando el tema referente al “análisis del impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho”, mismo que fue liderado por la Comisión de Democracia y Derechos Humanos, reconociendo que las implicaciones éticas y normativas de la inteligencia artificial están transformando la forma en que las instituciones democráticas operan y protegen los derechos fundamentales de las personas, siendo un tema significativo ante la creciente preocupación global sobre el uso y regulación de las tecnologías emergentes.

Por otro lado, se abordaron “Puntos de Urgencia”, categoría de debate que permite a la Asamblea abordar cuestiones internacionales imprevistas que requieren una respuesta rápida y concertada. En la Asamblea, se discutieron resoluciones para abordar emergencias globales que afectan tanto a la paz y seguridad internacional como al desarrollo humano.

Participantes

La delegación mexicana de parlamentarios ante la UIP estuvo conformada por las siguientes diputadas y diputados de diversas fuerzas políticas:

1. Diputada Julia Arcelia Olguín Serna, Grupo Parlamentario de Morena;
2. Diputada Marcela Guerra Castillo, Grupo Parlamentario del PRI;
3. Diputada Anabel Acosta Islas, Grupo Parlamentario del PVEM;
4. Diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal, Grupo Parlamentario del PT;
5. Diputado César Augusto Rendón García, Grupo Parlamentario del PAN, y
6. Diputado Pedro Miguel Haces Barba, Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdos logrados

En el marco de la celebración de la 149 Asamblea de la UIP, se lograron importantes acuerdos destinados a fortalecer la cooperación interparlamentaria y abordar los principales desafíos globales, razón por la cual se resumen las resoluciones aprobadas:

1. Declaración de Ginebra sobre aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para un futuro más pacífico y sostenible: Se aprobó la declaración en donde las y los parlamentarios reafirman su compromiso de aprovechar la ciencia, la tecnología y la innovación (CTI) para abordar los desafíos globales más urgentes de nuestro tiempo y promover la paz, el desarrollo sostenible y los derechos humanos.
2. Resolución: “El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho”: Se aprobó la resolución a través de la cual se solicita mayor cooperación, colaboración e intercambio de información y experiencias entre las múltiples partes interesadas a nivel internacional para garantizar un esfuerzo mundial unido encaminado a maximizar los beneficios de la Inteligencia Artificial (IA), mitigando al mismo tiempo los riesgos para la humanidad.

Conclusiones

La En la 149 Asamblea de la UIP reafirmó el compromiso de las y los legisladores de cada una de las delegaciones que conforman a la misma, atendiendo los temas más relevantes en el contexto global.

Los acuerdos alcanzados reflejaron la capacidad de la UIP, para articular soluciones estratégicas y sostenibles en un contexto global, por lo cual la asamblea reafirmó la voluntad política de los miembros de la Unión Interparlamentaria.

Atentamente

Diputada Julia Arcelia Olguín Serna (rúbrica)

DE LA DIPUTADA ANTARES VÁZQUEZ ALATORRE, REFERENTE A LA CUMBRE SOCIAL G20 - PARIDAD DE GÉNERO, EFECTUADA EL JUEVES 14 Y EL VIERNES 15 DE NOVIEMBRE DE 2024 EN RÍO DE JANEIRO, BRASIL

Introducción

Este evento, organizado por ParlAméricas en coordinación con el Instituto Alziras y Geledés Instituto de la Mujer Negra, contó con el apoyo del Observatorio Nacional de la Mujer en la Política de la Secretaría de la Mujer de la Cámara de Diputados de Brasil, ONU Mujeres Brasil, el Observatorio de Reformas Políticas en América Latina y la Red de Politólogas, y tuvo como finalidad la discusión, análisis de los retos que enfrentamos las mujeres en América.

Mi participación se enfocó en la experiencia de México respecto de la Reforma Constitucional en Materia de Paridad, conocida como la reforma de “Paridad en Todo”, enfocándome en su contenido, alcances, aplicación y retos.

El objetivo del G20 Social es aumentar la participación de actores no gubernamentales en las actividades y procesos de toma de decisiones del G20, que durante la presidencia brasileña tendrá el lema “Construir un mundo justo y un planeta sostenible”.

México, como país plural y diverso, con autoridad para tratar cuestiones fundamentales, tales como el cambio climático y la lucha contra el hambre y la pobreza, tuvo una participación destacada en el espacio brindado por ParlAméricas, para hablar sobre los retos que actualmente enfrentamos todas las mujeres, especialmente aquellas que provenimos de un contexto de diversidad por nuestra raza, origen, identidad o –en síntesis– por el simple hecho de ser mujeres.

La Cumbre Social será el escenario que mostrará los trabajos desarrollados a lo largo de casi un año por las sociedades, un panorama rico del intercambio de experiencias entre agentes no gubernamentales que, seguramente, mostrarán nuevos caminos para la construcción de políticas que reflejen valores como la justicia social, económica y ambiental y la lucha por la reducción de todo tipo de desigualdad.

Sobre la experiencia de México: paridad en todo

En el 2019, las y los integrantes de la honrosa LXIV Legislatura, promovimos y aprobamos diversas modificaciones legales que llamamos la Reforma de Paridad, mediante la cual generamos un esquema legal de impacto profundo en la sociedad, enfocado en lograr el avance de las mujeres en la vida pública del país, con la finalidad de aumentar la participación política y el liderazgo de las mujeres en todas las instituciones públicas, en todos los niveles de gobierno: municipal, estatal y federal, reforma que obliga a todos los poderes de todos los niveles a su observancia.

Entre los logros de esta reforma podemos encontrar:

- De 2018 a 2024 ambas Cámaras del Congreso de la Unión lograron la paridad exacta, en 2018 sólo la Cámara de Diputados tenía una integración plenamente paritaria, mientras que la Cámara de Senadores solamente logró el 49.2 por ciento de avance, hecho que en la elección pasada y gracias a la reforma, cambió hasta llegar al 50/50.

- Las gubernaturas estatales aumentaron considerablemente, para finales de 2014 el país tendría 13 estados gobernados por mujeres, por primera vez en toda la historia de México. Este hecho es un avance significativo, pero es notorio que aún necesitamos impulsar a más mujeres.

- Por primera vez en la historia de México, nuestro país es gobernado por una mujer: Claudia Sheinbaum Pardo.

- Los avances legislativos no sólo han aumentado la representación de mujeres en toda su diversidad desde una visión cuantitativa, sino que también han sentado las bases para una transformación estructural en la política mexicana, consolidando la igualdad de género como un principio democrático fundamental que ha quedado por siempre asentado como una medida de justicia social.

- Cuando el poder político se asemeja más a su población, cobra mayor legitimidad y mejora su capacidad de respuesta a los problemas y necesidades específicas del electorado.

- La paridad también implica el ejercicio del poder político y económico en condiciones de igualdad: libres de discriminación y violencia basada en género.

- Impactos en la institucionalización de medidas como protocolos contra la violencia política por razones de género (el Instituto Nacional Electoral), reconociendo que la paridad numérica no es suficiente sin mecanismos que protejan a las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos.

- La paridad como horizonte hacia la participación equilibrada, justa y legal, para asegurar que las mujeres en toda su diversidad ejerzan sus derechos políticos de participación y representación igualitaria en la vida democrática– ha impactado en una mayor representación política de grupos poblacionales históricamente vulnerados.

- A través de la promoción de mujeres líderes desde una perspectiva interseccional: impulso de candidaturas de mujeres indígenas, afrodescendientes, mujeres jóvenes (colaboración y so-

lidaridad intergeneracional) para lograr una representación inclusiva.

- La paridad también abarca la incorporación en la política pública de la agenda de las mujeres y la igualdad de género de manera transversal a los marcos normativos con una perspectiva interseccional, intergeneracional, intercultural y de derechos humanos.

- Impacto de la transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas de gobernanza.

- Análisis de políticas públicas teniendo en consideración los impactos diferenciales.

- Diversificación de la agenda legislativa: políticas de cuidados, abordaje de la violencia por motivos de género.

- Inspiración regional e internacional: compartir buenas prácticas con otros países que se encuentran en el proceso de reformas electorales hacia la paridad.

¿Cuáles han sido los mayores retos en el proceso de alcance de la reforma de paridad en México? ¿Qué estrategias han implementado desde el Parlamento para superarlos?

Para analizar la sanción de la reforma de paridad, es importante mencionar algunos de los principales antecedentes e hitos que formaron parte del proceso y ofrecer una evaluación desde mi perspectiva como legisladora que aprobó la reforma y que actualmente continúa en el congreso:

Antecedentes:

- La sanción de la cuota de género del 30 por ciento.
- El aumento al 40 por ciento.
- La sanción de la ley de paridad en las candidaturas a cargos de elección popular; y
- La posterior incorporación a la Constitución como principio ordenador de la política.

Todas estas etapas representaron, en su momento, un incremento de la participación de las mujeres en la vi-

da pública del país, pero en sí mismas, ninguna de ellas permitió la paridad total, hecho que sólo se logró hasta la modificación constitucional, lo cual pone en evidencia que también existe laxitud entre la homologación de leyes del ámbito federal en el ámbito estatal, pero refuerza también la posición de la Constitución como ley suprema para la guarda de los derechos fundamentales, en este caso, los derechos de todas las mujeres a la participación libre, sin violencia y en condiciones de igualdad en la vida pública.

Pendientes que involucran al Poder Legislativo y a otros entes del Estado mexicano

Es necesario enfatizar la importancia de un enfoque integral basado en los derechos humanos, que combine reformas legislativas, interpretación judicial y participación activa de la sociedad civil.

También es importante reivindicar el rol clave de los parlamentos como mecanismo de control para garantizar la implementación plena de la ley de paridad, monitorear, evaluar y analizar brechas en la aplicación de la ley y elaborar propuestas para su implementación efectiva.

Es vital reflexionar sobre la paridad como condición necesaria pero no suficiente para la representación plena de todos los grupos poblacionales: debemos redoblar los esfuerzos por una mayor representatividad, considerando a las mujeres en toda su diversidad: mujeres indígenas, afrodescendientes, grupos minoritarios, etcétera, evitando la concepción de “mujeres” como un grupo homogéneo.

También es necesario extender el principio de paridad al interior del Congreso de la Unión. Si bien la integración del Congreso Mexicano es paritaria respecto de la integración de sus legisladoras y legisladores, es vital que esta misma paridad se vea reflejada en todos los órganos legislativos de las instituciones parlamentarias: Mesa Directiva, Junta de Coordinación Política, Coordinaciones de los Grupos Parlamentarios, Direcciones Administrativas, etc., que permita trascender la segregación horizontal persistente y que impide la paridad total en el Congreso.

Atentamente

Diputada Antares Vázquez Alatorre (rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la reunión de trabajo con asociaciones y organizaciones de la sociedad civil, sobre la iniciativa de reforma a los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, que se efectuará el lunes 17 de febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial,

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la tercera reunión ordinaria.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Informe sobre el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la tribuna en lengua indígena.
5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 9:30 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO

A la tercera reunión ordinaria, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Alejandra Chedraui Peralta
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

A la cuarta reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de las opiniones relativas a las iniciativas con proyecto de decreto que se enlistan a continuación:

4.1. Por el que se expide la Ley General de Cáncer. Suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y por diputadas y diputados integrantes

del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

4.2. Por el que se expide la Ley General que Asegura el Respeto y la Implementación de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

4.3. Por el que se expide la Ley General de Aguas y abroga la Ley de Aguas Nacionales. suscrita por la diputada Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.4. Por el que se expide la Ley General de Implementación y respeto de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. Suscrita por la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

4.5. Por el que se expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Suscrita por el diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna y el Senador Gerardo Fernández Noroña, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputada Merilyn Gómez Pozos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

A la tercera reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 18 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar, situada en el edificio D, planta baja.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión de junta directiva.
4. Reunión de trabajo con el excelentísimo señor Alessandro Modiano, embajador de Italia en México.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputado Pedro Vázquez González
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

A la segunda reunión de trabajo con integrantes del gabinete del gobierno federal, sobre la iniciativa presentada por la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 11:30 horas, en el salón de protocolo del edificio C.

Atentamente
Diputado Leonel Godoy Rangel
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA NORTE

A la segunda reunión ordinaria, que tendrá verificativo el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria.
4. Exposición *El Corredor Económico del Bienestar y su impacto en la relación México-EUA: oportunidades y retos con el nuevo presidente Donald Trump*, por el licenciado Héctor Ochoa Moreno, coordinador general del Corredor Económico del Bienestar Frontera, de los estados Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León.
5. Ronda de preguntas y respuestas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Alejandro Pérez Cuéllar
Presidente

DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en el patio sur, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso a probación de las actas

a) Proyecto de acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 27 de noviembre de 2024.

b) Proyecto de acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, efectuada el 4 de diciembre de 2024.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes

5. Asuntos generales.

6. Reunión de trabajo entre la Comisión de Educación y la subsecretaria de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, maestra Tania Rodríguez Mora.

7. Cita para la próxima reunión.

8. Clausura.

Atentamente

Diputada María de los Ángeles Ballesteros García
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la cuarta reunión de la junta directiva, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los documentos de trabajo que se someterán a consideración y votación en la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la convocatoria para la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

5. Votación de la diputada o diputado que desempeñará las funciones de secretaría durante la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente

Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la segunda reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad presencial el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la primera reunión ordinaria de la comisión.

4. Proyectos de dictamen en sentido positivo sobre minutas para su discusión y votación.

4.1. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

4.2. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

5. Proyectos de dictamen en sentido positivo sobre iniciativas presentadas por diputadas y diputados para su discusión y votación.

5.1. Con proyecto de decreto, por el que se deroga y reforman disposiciones del Código Penal Federal, en materia de delito de peligro de contagio.

5.2. Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 226 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de discriminación de personas con discapacidad.

5.3. Con proyecto de decreto, por el que adiciona el artículo 273 Bis al Código Civil Federal, en materia de compensación al cónyuge.

5.4. Con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan los artículos 381 Ter y 381 Quáter del Código Penal Federal, en materia de abigeato.

5.5. Con proyecto de decreto, por el que se reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, en materia de delitos contra la administración de justicia.

5.6. Con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 325 Bis al Código Penal Federal, en materia de tentativa de feminicidio.

6. Asuntos generales.

6.1. Información de omisiones legislativas derivadas de resoluciones judiciales.

7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente
Diputado Julio César Moreno Rivera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD

A la tercera reunión ordinaria, que se realizará el martes 18 de febrero, a las 18:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Movilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo, con modificaciones, de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 3 y 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, presentada por el diputado Homero Ricardo Niño de Rivera Vela y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Conocimiento y acuerdo de iniciativas para la armonización de leyes generales y federales con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Patricia Mercado Castro
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la cuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación referente a un proyecto deportivo, por el diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad –propuesta para la reunión plenaria–.
4. Ponencia relativa al deporte adaptado –propuesta para la reunión plenaria–.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 19 de febrero, a las 9:00 horas, en el patio norte del edificio A.

Orden del Día

- a) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

d) Asuntos específicos a tratar.

e) Asuntos generales.

f) Clausura y convocatoria a la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas, en el salón B del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación de un proyecto deportivo, por el diputado Jaime Genaro López Vela, presidente de la Comisión de Diversidad.
4. Ponencia relativa al deporte adaptado.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Paola Michell Longoria López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo en modalidad semipresencial el miércoles 19 de febrero, a las 9:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria.
4. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma el artículo 15 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objeto de tomar en consideración a las personas con discapacidad. **A cargo del diputado Jericó Abramo Masso (PRI).**
5. Dictamen con proyecto de decreto, que adiciona el artículo 27 de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible. **A cargo del diputado José Antonio López Ruiz (PT).**
6. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma los artículos 15 y 154 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. **A cargo de los diputados Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra (PAN) y Alonso de Jesús Vázquez Jiménez (PAN).**
7. Dictamen con proyecto de decreto, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de igualdad y desarrollo productivo de la mujer rural. **A cargo de la diputada Diana Castillo Gabino (PT).**
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Atentamente
Diputada Leticia Barrera Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la tercera reunión ordinaria, que se celebrará el miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas, en el patio norte del edificio A.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

A la tercera reunión plenaria semipresencial, que se realizará el miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Presentación de proyectos de dictamen:
 - En sentido negativo sobre la iniciativa por la que se reforma el artículo 14 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
5. Propuestas para la agenda legislativa turnadas a la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la tercera reunión plenaria.

Atentamente
Diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

A la cuarta sesión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 19 de febrero, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el edificio G, tercer piso, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión ordinaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción.
4. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Ricardo Mejía Berdeja
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la tercera reunión plenaria semipresencial, por celebrarse el miércoles 19 de febrero, a las 17:30 horas, en el salón E del edificio G y por la plataforma Zoom.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la segunda reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la iniciativa con proyecto

de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía.

5. Integración de subcomisiones según el programa anual de trabajo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión de juntas directivas que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 10:30 horas, en el salón de sesiones, edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público por el que se regula el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos”.
4. Aprobación de la convocatoria a reunión ordinaria de las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público, para la lectura y, en su caso, aprobación del “dictamen de las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y de-

rogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos”.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta de la Comisión de Energía

Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez
Presidente de la Comisión de Hacienda y
Crédito Público

DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ENERGÍA, Y DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reunión extraordinaria que tendrá lugar el viernes 21 de febrero, a las 12:00 horas, en el salón de sesiones, edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones Unidas de Energía, y de Hacienda y Crédito Público por el que se regula el proceso de análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos”.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del “dictamen de las Comisiones Unidas de Energía y de Hacienda y Crédito Público de la iniciativa del Ejecutivo federal con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos”.

5. Clausura.

Atentamente

Diputada Rocío Adriana Abreu Artiñano
Presidenta de la Comisión de Energía

Diputado Carlos Alberto Ulloa Pérez
Presidente de la Comisión de Hacienda y
Crédito Público

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo de manera semipresencial el martes 25 de febrero, a las 9:00 horas, en el patio norte del edificio A, a un costado de la librería.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Logística del orden del día de la tercera reunión ordinaria de la comisión.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente

Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la tercera reunión ordinaria, que tendrá verificativo de manera semipresencial el martes 25 de febrero, a las 9:30 horas, en el patio norte del edificio A, a un costado de la librería.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la segunda reunión ordinaria de la comisión.
4. Presentación de consideraciones previas, respecto de los foros de discusión “Transformando el régimen del agua en México”, celebrados del 27 de enero al 14 de febrero de la presente anualidad, a cargo de la Comisión Nacional del Agua.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Elizabeth Cervantes de la Cruz
Presidenta

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la inauguración de la exposición fotográfica *Mujeres Inspiradoras en las Fuerzas Armadas*, que se efectuará el martes 18 de febrero, en el vestíbulo principal del edificio A, a las 10:30 horas.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>